

Periódico semanal  
de noticias é intereses locales y generales.

## Precios de suscripción.

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.  
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 21 de Mayo de 1893.

La correspondencia, á B. Manuel.

## Puntos de Suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel  
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

## AMA DE CRIA.

Hay una soltera, con buenas referencias, que desea para casa de los padres.

En la Admon. de este periódico darán razón.

## Los convenios provinciales, CON LOS PRODUCTORES DE VINO

No sabemos hasta qué punto trata el señor Gamazo de llevar á la ley de presupuestos el dictámen de la extinguida Comisión oficial nombrada para estudiar y proponer la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos; pero es lo cierto, que en el proyecto constan disposiciones en armonía con el singular é incoloro dictámen de la Comisión expresada.

En el proyecto de presupuestos se dispone que el Gobierno, durante el primer semestre del año económico, procurará celebrar conciertos provinciales con los productores de vinos, á fin de asegurar la percepción de un impuesto que, no excediendo de cinco céntimos en litro, rinda la cantidad necesaria para reintegrar al Tesoro y á los Ayuntamientos de la que actualmente perciben por el consumo de aquel artículo.

Una vez realizados esos conciertos y fijada la suma que á los Ayuntamientos haya de abonar en sustitución del impuesto de consumos, quedará éste suprimido en cuanto al vino y será libre la circulación del producto en todas las provincias, salvo lo que se convenga con las Vascongadas y Navarra.

Si sólo se trata de *procurar* la celebración de los conciertos, y si no se fija la cuantía del impuesto, no es cosa de alarmarse grandemente por un suceso problemático, y cuya trascendencia depende directamente de la entidad del proyectado gravamen. Una cosa es *intentar* la exacción de un pequeñísimo impuesto sobre la producción vinícola, y otra muy distinta obligar á que ésta tribute á razón de cinco céntimos de peseta por litro de vino en todas partes, á fin de que

el vino circule sin pagar ningún otro derecho.

Si el vino ha de pagar sólo una cantidad muy pequeña y variable, según la importancia de los centros consumidores, podremos ir ganando con la supresión del actual impuesto de consumos en esa forma. Si se intenta el adeudo de cinco céntimos por litro en todas partes, ya á las puertas de las bodegas, ya por conciertos, el proyecto no será viable. ¿Cómo se han de abonar 80 céntimos de peseta de impuesto por arroba de vino, allí donde está, y no se puede vender, el vino á 40 céntimos de peseta?

En el primer caso, la reforma podría aproximarse mucho á la anhelada supresión del impuesto ó á la reducción á la mitad que con tanto ahinco hemos venido defendiendo al lado de los productores, y con el valioso apoyo del propio Sr. Gamazo, cuyas palabras en pro de nuestra exposición constan en el *Diario de Sesiones* de Cortes y en las columnas de nuestro periódico.

En el segundo caso, diremos sencillamente que seguimos creyendo que la reforma se sale de los propósitos del señor Ministro de Hacienda.

Preciso es, pues, esperar para juzgar, según insinuábamos en nuestro anterior número, mucho más si, como se dice, en los reglamentos se facilitarán á los productores los medios de recaudar la cantidad que satisfagan por el concierto.

Nuestras ideas sobre la materia son sobrado conocidas, y no habiendo necesidad de repetirlas, sólo nos importa consignar ahora que hemos venido defendiendo *que el impuesto por consumo no deben pagarlo los productores, ni procede hacerle efectivo á las puertas de las bodegas*. Lo que el Ministro propone no parece estar en la mejor armonía con estas aspiraciones de los vinicultores; pero sería dar palo de ciego censurar la reforma proyectada sin conocerla debidamente y en sus detalles, sin saber siquiera si el Ministro está resuelto á plantearla.

Ciertos precedentes nos inducen á mirar con algún recelo la tendencia de este proyecto; si, como se dice en la Memoria que acompaña á los presupuestos, se propone el Gobierno celebrar convenios provinciales con los

productores con el deseo de ensanchar el mercado interior de nuestros vinos, otros medios había más expeditos y eficaces para realizar este propósito. Lo indudable es que en esta ocasión también se ha mirado con preferencia el ingreso seguro en el Tesoro á la conveniencia y el alivio del agricultor; *una vez asegurada la percepción del impuesto*—dice por cierto la Memoria—quedará suprimido el de consumo sobre el vino.

Por de pronto, la prensa política, más ó menos ministerial, ya dice algo sobre este *manantial* de ingresos. He aquí lo que leemos en uno de los periódicos de mayor circulación:

«El impuesto de cinco céntimos en litro de vino, establecido por conciertos con los productores á fin de dejar libre la circulación de ese líquido, es también un manantial de ingresos sobre el cual conviene llamar la atención. En España se han hecho muchos cálculos sobre la producción de vinos. Huyendo de exageraciones en más ó en menos, y aun cuando no falta quien supone que se producen en España 52 millones de hectólitros, adoptamos el dato publicado en 1888 por la dirección de Agricultura, que es de 25.140.961 hectólitros, ó sean 2.514 litros. Si toda esta producción tributase á razón de cinco céntimos, resultarían más de 115 millones de pesetas. Con la mitad, teniendo en cuenta los fraudes, poco cuidado daría el déficit. En el proyecto solo figura por consumos en general 75 millones por todas las especies.»

«Claro está que si este género de tributos se organizase bien, no importaría entonces que resultasen errores en los gastos, algunos de los cuales vamos á enumerar.»

Naturalmente.

Y si por impuestos sobre el vino sacáramos los setecientos y tantos millones que importa el presupuesto de ingresos, no había para qué romperse la cabeza en presupuestar.

La España Vinícola.

## EN BIEN DE CASTILLA.

Con este epigrafe publica un ilustrado colega republicano, *La Voz del Pueblo*,

un bien meditado artículo que nos creemos en el deber de reproducir, por iniciarse un proyecto de incuestionable importancia para Castilla la Vieja en general y para Medina del Campo en particular.

Preocupado á justo título nuestro Municipio por la capital cuestión del saneamiento del cauce del Zapardiel, ha encomendado el estudio de las obras que habrán de practicarse con este fin á nuestro querido amigo el Sr. Lorenzo Montalvo; y, según noticias fidedignas, el presupuesto asciende á muy respetable suma.

Ahora bien, si la división hidrográfica de la provincia tiene realizados estudios para la canalización del Zapardiel, Adaja y Duero que conducirían directamente á facilitar el riego, tan necesario en esta comarca, y de una manera indirecta al saneamiento de los terrenos por que cruzan, Medina debe prohiar la idea emitida por el articulista y realizar cuantos trabajos conduzcan el logro de tan beneficioso proyecto.

En tal concepto, cumple á nuestra Corporación Municipal cerciorarse de la exactitud de las apreciaciones del Sr. Aguado, en lo que concierne al juicio formado sobre esta cuestión por la División hidrográfica provincial y, en su caso, promover la reunión de los pueblos interesados, á fin de solicitar del Gobierno el apoyo necesario para la consecución del fin propuesto.

Previas estas indicaciones, reproducimos el escrito que las motiva.

«Fijando la atención en las zonas verdaderamente agrícolas de las provincias de Burgos, Valladolid, Palencia, con parte de Avila y Salamanca, puede asegurarse que con pocos esfuerzos de nuestras energías nacionales tendríamos en tiempo próximo grandes superficies de terreno regable, porque dadas las condiciones orográficas de dichas provincias poco accidentadas y su desnivel nada notable, según estudios de la división Hidrológica, no es empresa difícil la de canalizar los rios Duero, Adaja y Zapardiel, todos ellos con suficiente caudal de agua para atender en años de sequía á los riegos en la región castellana.

¿Pero cómo—se nos preguntará—han de hacerse los trabajos para conseguir sin grandes gastos el referido proyecto?

Con medios sobrantes cuenta el Estado para llevar á la práctica cuanto dejamos expuesto. Por un lado, el Cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, sostenido por la Nación, es un factor importantísimo que contribuirá con poderosos recursos á la realización de las obras necesarias al efecto.

Por otro, el crecido número de reclusos de los presidios de Burgos y Valladolid aportarían nuevos datos á la realización del problema.

En otras provincias, utilizan los Establecimientos penales en bien de los intereses de las mismas y como ejemplo pueden citarse Tarragona, que con los reclusos ha construido su magnífico muelle y

ha reformado su acueducto; Granada que con aquellos también arregla los desperfectos de los suntuosos edificios de la Alhambra y sus admirables jardines; además en los presidios de Africa los confinados se dedican á la construcción y reparación de casas y calles.

Luego atendiendo á estas consideraciones, preciso es que las personas más influyentes de Castilla, y los representantes de las mismas, gestionen cerca del Gobierno para que en el más breve plazo se lleve á debido efecto la reforma apuntada en estas líneas, y cuya realización cambiaría por completo la manera de ser de Castilla, centuplicando su producción y fomentando su comercio.

En Francia, Inglaterra, Alemania etcétera, no son gravosos al Estado los establecimientos penitenciarios, antes al contrario su organización reporta considerables ingresos en el erario público; y es porque en dichos países los infractores de las leyes, al ser condenados por estas, se ven compelidos por preceptos reglamentarios, á colaborar en obras de utilidad general oportunamente presupuestadas por la administración del Estado; todo lo cual debe servir de provechosa lección á nuestros gobernantes que solo se ocupan en el mencionado particular de permitir oficinas é industrias no reproductivas para los reclusos y opuestos á los intereses de los ciudadanos que libremente trabajan en análogas tareas.

Por eso pedimos como de imprescindible necesidad que de no suprimirse este presidio procuraremos porque sus moradores contribuyan con sus brazos á algo útil para la provincia y en general á Castilla; y que los labradores todos se unan á fin de constituir una sociedad defensora de sus legítimos intereses, cuyo primer acto sea la petición del proyecto que á la ligera acabamos de bosquejar en breves renglones.

R. Aguado.»

## Variedades.

### Recuerdos del Centenario Rojo.

A veces el escritor no puede definir los sentimientos que guían su pluma. En la composición hay algo de irracional é instintivo.

De cierto entre las figuras históricas cuyo recuerdo evoca la memorable fecha del *Centenario rojo*, una de las peor trazadas suele ser la Dubarry, favorita de Luis XV, y última favorita real; única mujer de Francia que tembló, lloró y suplicó al pisar la plataforma de la guillotina.

Y para un alma piadosa, esa misma debilidad, ese invencible horror de la muerte, esas desesperadas súplicas al verdugo, esa flaqueza, más que femenil, infantil, son base de un interés que no aspiro á justificar... ¿acaso se razona la lastima? Sentimiento obscuro, reside en las entra-

ñas de nuestro ser y resiste como otros muchos al análisis.

Algunas veces se me figura, que como á Friné el Areopago griego, perdonó á Juana Vanbernier por su incomparable hermosura.

Ni María Antonieta, que era más airosa y gallarda que bella; ni la Lamballe, que á lo sumo fué bonita; ni la enérgica y atractiva Roland, semejante á la Julia de Rousseau; ni ninguna, en fin, de las víctimas ilustres de la Revolución, puede compararse (á juzgar por los retratos) á la Dubarry.

La Dubarry es verdaderamente ideal.

El grabado que tengo á la vista, y que está tomado del cuadro de Dronais, la representa como de unos veinticuatro á veinticinco años de edad, vestida con el gracioso traje masculino, el uniforme de *chêvan-leger*, que llevaba á la caza: (es de advertir que el grabado no llega más que hasta la cintura). Traje compuesto de casaca militar y chaleco entreabierto, que deja adivinar unas formas delicadísimas, prolongadas, sin asomo de sensualidad: una tabla de pecho candorosa y pura.

La casaca tiene su vuelta ó solapa con ojales y botones; el cuello de encaje (que arranca de la camisa de batista) flota descubriendo la garganta y descende en ondulante chorrera á los dos lados de la abertura del chaleco.

El peinado, masculino también, se reduce á una serie de *baterias* hechas con el mismo cabello, remangado y empolvado, y una coleta que ata sencillo lazo de cinta negra. Ni más, ni menos: ni una joya, ni pendientes, ni faralares, ni escotes, ni sedas, ni flores; nada, nada, más que una belleza divina realizada por la más idílica y suprema sencillez, por el más femenino de los trajes de hombre.

Lo que caracteriza en este retrato la fisonomía de la Dubarry, es la ausencia completa de materialidad; es un espiritualismo voluptuoso, propio de la época, que era en todo exquisita, muelle, afeminada, á lo Watteau.

La cara es inteligente, pero sin la menor dureza; los ojos grandísimos, de admirable forma, melancólicos y dulces; el diseño de la faz, oval y perfecto; virginales la barbilla y el pescuezo (dos regiones tan deladoras y espresivas en la mujer); las cejas, un milagro de corrección: la frente nitida y lisa, un cielo; la nariz y la boca deliciosamente formadas; nobles por la distancia que las separa, aristocráticas sin altanería, llenas—si así puede decirse—de benignidad columbina, amorosa.

Todas las líneas del cuerpo tienen la ondulación y la elegante languidez del cisne.

Sobre todo el pescuezo—aquél que se-gó la media luna de la guillotina—es una torneada columna de marfil.

Su hermosura tenía una nota singular y fascinadora: la Dubarry era á un mismo tiempo rubia y morena. Las cejas y las pestañas negras daban penetrante y

embriagadora profundidad a los ojos azules: el pelo era de un tono ceniciento lleno de cambiantes al sol. La tez tenía el blanco mate y tierno de las conchas de nácar, y solo una ligera pincelada rosada en las mejillas; hoja de rosa en taza de leche, solían decir. Cerca de la boca realzaban este cutis de capullo, Malmaison, ó dos tres lunares de terciopelo (*moscas*) que trabesaban hacia la barba. Una se destacaba sobre la bruñida frente. La expresión era de pueril candor y de ensoñadora ternura. Uno de los primeros enamorados de la Dubarry, aquel Duval para quien ella misma dibujó su retrato, lo reprodujo en caracteres de fuego, al describir el rostro «en que todo inspira amor», los lindos cabellos ondeados, los ojos de zafiro, de ancho párpado, la mirada «que penetra hasta el alma,» la boca «burlona y llena de entendimiento» y en suma, los encantos de aquella sirena en quien se recreaba, más aún que los sentidos, el corazón.

No es extraño que Luis XV, aunque viejo y cansado cuando la conoció, sintiese por ella toda la ilusión de la mocedad y derrochase á manos llenas el oro y los diamantes para bruñir y realzar el marco de tan divina miniatura.

El poder de la belleza perfectísima de Juana Vaubernier tenía que reforrarse con la comparación, si Luis XV recordaba la larga esclavitud á que le sujetara una mujer como la Pompadour, cuya imagen, no en miniaturá, sino al agua fuerte, nos legó la terrible Marquesa de Crequy.

Era—dice—una personilla exigua, con ojos azulados y mortecinos, pelo amarillento del mismo tono de su tez—por lo cual el luto riguroso, sin colorete ni blanquete, la precipitaba contra un escollo fatal. Tenía las pestañas ralas, cortas y desiguales; en el sitio de las cejas, dos manchas rojas, y los dientes eran pedazos de marfil engarzados en hilillo de oro. Sus manos eran rechonchas, innobles; sus pies, encogidos y vueltos hacia fuera, como los de los chicos. Y por contera, el aspecto enfermizo, la traza angustiada, la frase tristoná. ¿Quién la tomaría por la idolatrada favorita del mayor monarca de la tierra?

¿No es cierto, pregunto yo, que puede sorprender el contraste entre la Pompadour y la Dubarry á los que al solo nombre de favorita ya creen estar viendo un acabado tipo de hermosura, gracia y hechizo?

Como los grandes artistas, como los inventores, como los genios de la guerra, escasean las perfectas baldades, y la Dubarry era una de esas obras maestras que crea la naturaleza en momentos de inspiración.

EMILIA PARDO BAZÁN.

## Crónicas.

**Sr. Gobernador.** Raya en escandaloso lo que viene sucediéndose á

diario en esta Estación y en el trayecto de Miranda y Avila.

No hay noche que no se vea desvalijado algun viajero, llegando la desfachatez de los timadores hasta el extremo de robar cuanto llevaba el maestro de Nava del Rey, en la Sala de espera de esta Estación, en noches pasadas, y momentos después acometer á un viajero en el mismo andén, que repelió por la fuerza la agresión, dando márgen á que fuese detenido el ratero.

Dícese de público que el Cuartel general de la cuadrilla de *industriales* se halla establecido en Valladolid, y que el personal de servicio destinado á esta Estación se instala en la fonda ó cerca del Despacho de billetes para, en vista de los datos que adquieran, apoderarse de las carteras ó bolsillos, sea en el momento de subir al tren ó en el trayecto á las Estaciones más próximas.

Hay quien señala á los rateros, entre los que figuran elegantes caballeros, supuestos padres de familia, mujeres y aun niños; y gracias á la vigilancia del Jefe de Estación, Sub-jefes de servicio y Guardia civil del puesto, ha podido evitarse estas últimas noches que fueran robados varios viajeros, especialmente portugueses.

Ahora bien, Sr. Gobernador; ¿que hacen ó para qué sirven las parejas de agentes de vigilancia y seguridad que prestan servicio en la Estación de Valladolid?

¿No tienen noticia de la diaria salida de timadores de esa capital con destino á esta villa? Si así es, hay razón para afirmar que sólo sirven para cobrar el sueldo en caso contrario, no se concibe que deje á sus anchas, á los timadores para que realicen sus fechorías.

Así como los viajeros salen robados, vayan también vigilados los timadores, sea por agentes de vigilancia ó por la pareja de escolta de los trenes.

Y nada decimos de la inspección de vigilancia de esta villa, por que los agentes *están duermes*, que diría el vizcaino; y el Inspector, si le hay, estará en cualquier punto..... donde no haga falta.

¿Se dignará V. E. fijar su atención en este asunto que no deja bien parado el prestigio de los agentes á sus órdenes?

Ha sido aprobado por la comisión provincial el repartimiento del cupo para la contribución de la provincia.

En los presupuestos generales que el ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes, figuran los nuevos derechos de matrícula que se imponen á los estudiantes de Universidad y de otros centros.

La tarifa es la siguiente:  
 En las universidades, 20 pesetas.  
 En los institutos, 10 pesetas.  
 En las escuelas normales, por grupos ó partes de él y en dos plazos, 25.  
 Los expedientes de traslación de matrícula de toda clase de alumnos, serán:  
 Universidades, 25 pesetas.

Institutos, 15.

En los demás centros de enseñanza registrarán los derechos actuales.

Los derechos académicos del título de Doctor se fijan en 1.000 pesetas.

## Mercados.

Medina 21 de Mayo de 1895.

### ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer entraron en esta plaza 950 fanegas de trigo, pagándose de 43 á 44 rs. las 94 libras.

### SALIDAS.

Sallieron 23 wagones de trigo para siguientes puntos.

Málaga 1; Córdoba 10; Baldestillas 3; Montilla 2; Alcudia 1; Avila 3; Belmes 1. Andoain 1, y 1 á Sevilla.

Uno de harina, á Córdoba.

De Vino, 11 á Pasajes.

### PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies	Entradas	Precios en rs.
Trigo....	1500	45 á 45 1/2
Centeno..	60	á 25 y 26
Cebada...	400	24 á 24 1/2
Algarrobas	100	21 á 22
Guisantes	00	de 32 á 33
Garbanzos.	00	de 120 á 140

### GANADO LANAR.

Entradas, 6000 cabezas que se vendieron á los siguientes precios:

Borregos de 60 á 65 rs. uno.

Ovejas de 50 á 56 rs. una.

Id emparejadas de 80 á 90rs.

Corderos de 35 á 40 rs. uno.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 9 á 11.

Vinagre, de 13 á 15 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 200 fanegas de trigo, que se pagaron á y 45 3/4 rs. 94 libras.

En el Canal entraron 700 fanegas de trigo pagándose á 45'50 y 45'75.

Rioseco (Valladolid).—Trigo al detall, á 44 rs. fanega.

Entrada, 400 fanegas.

Árvalo (Avila).—Trigo, á 44'50 reales fanega; centeno, á 25; cebada, á 23 y 24; algarrobas, á 22; garbanzos de 100 á 200; patatas, á 3 rs. arroba.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Trigo, de 40 á 41 rs. fanega; guisantes de 31 á 32; Centeno, á 23 y 25; Cebada, de 22 á 24; Algarrobas, de 19 á 20; Alubias, de 76 á 80; patatas, á 3'50 reales arroba; queso, á 54; tocino, á 3'40 rs. libra; Manteca, á 4.

Vino blanco añejo, á 18 rs. cántaro; id. tinto, á 13, 16 y 27.

Medina del Campo.—Imp. de Benito Manuel

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## CONSTRUCCIÓN DE CALDERERIA DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD EN APARATOS DE DESTILACIÓN.

**Gran premio y cuatro medallas de oro.**

Primera casa en España fundada en Madrid, en 1877,  
por **D. Leoncio Carre.**

*Instalación completa de destilerías de vinos, orujos, caña, remolacha, granos, etc.*

*Nuevo aparato de destilación continua, produciendo de una sola vez alcohol de 39 á 40 grados.*

*Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos construidos hasta hoy y los más baratos.*

*Aparatos para bebidas gaseosas, calderas de vapor, depósitos para agua, alcohol, aceite, etc. Bombas y tuberías de cobre y hierro.*

Catálogos gratis á quien los pida.

**Leoncio Carre,**  
PLAZA DE LA ERMITA DE SAN VICENTE,  
**VALENCIA.**

## EL CASTELLANO,

periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> plana, á precios convencionales.

### Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envíos á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

**JUÁN DE ALAMOS, 3,**  
**MEDINA DEL CAMPO.**

### SEBOS

Se compran en grandes partidas, siempre que sean buenos y estén secos.

En la Administración de este periódico informarán

### Venta de carbón de piña

DE

**HELIODORO GARCÍA,**

*En Olmedo (Valladolid.)*

Se venden dos mil arrobas á 75 céntimos de peseta una, en almacén.

## PLANCHADORA.

Acaba de llegar á esta villa una acreditada planchadora, que ha establecido su taller en la Plazuela de la Cruz núm. 13, donde con el mayor esmero, y á precios económicos, se plancha con brillo y mate.

### ULTRAMARINOS

Y

### Coloniales

por mayor y menor

**DE FRANCISCO CARRIÓN,**

*Plaza Mayor, num. 4.*

**MEDINA DEL CAMPO.**

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de detallar.

### Imprenta

DE

## BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

**Tinta.** En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas.

Id. de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior á 75 céntimos cuartillo.

También se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

En el ramo de primera enseñanza, en esta casa encontrarán los Sres. profesores toda clase de material, ya sea de las casas de Madrid ó de provincias, á los precios que indican los catálogos de las mismas.

## VENTA.

=)0(=

Se vende un pinar sito en término de Hornillos (Valladolid), de cavida de ochocientas cincuenta obradas. Dista cuatro kilómetros de la Estación del Ferrocarril de Olmedo, y se halla en inmejorable estado de explotación.

Para enterarse de precio y condiciones, dirigirse á Don Pedro de Dueñas Sanchez, en Medina del Campo.